

# Traslado de la Oficina de Atención al Contribuyente en Pilas.

**El O.P.A.E.F. ha trasladado su Oficina de Atención al Contribuyente en Pilas. La nueva oficina se ubica en calle Nuestra Señora de Fátima, números 9 y 11, y estará abierta al público a partir del 26 de diciembre.**



Con la apertura de esta oficina concluye un proceso de varios años de trabajo orientado a consolidar la relación del Organismo con este municipio y mejorar la atención a los contribuyentes. Para ello el O.P.A.E.F. ha adquirido un inmueble en propiedad y lo ha adecuado, renovando las instalaciones y equipamientos, contando con nuevos servidores y un acceso a la red Tarsis que permite una mayor velocidad en la transmisión de datos, reafirmando así en su apuesta por la prestación de servicios de calidad y de una manera cercana al contribuyente.

La Oficina de Atención al Contribuyente de Pilas tiene el carácter de oficina de cabecera en relación con el municipio de Pilas, así como los municipios de Aznalcázar, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar y Villamanrique de la Condesa, sin perjuicio de que desde la misma puedan hacerse gestiones relativas a cualquiera de los municipios que mantienen suscritos convenios con el O.P.A.E.F. Del mismo modo, para cualquier cuestión relativa a la gestión tributaria y recaudatoria delegada los ciudadanos podrán igualmente dirigirse a cualquiera de las 23 Oficinas que el OPAEF dispone en la provincia de Sevilla y cuyas direcciones y datos de contacto figuran en [www.opaef.es](http://www.opaef.es), [ /sites/opaef/ ] donde t [ /sites/opaef/ ] también pueden gestionar sus tributos, realizar el pago, ordenar la domiciliación bancaria o actualizar su domicilio fiscal, entre otros trámites.